

Se estampara en el acta su voto sobre uno particu-
 lar que dicto en los siguientes terminos = En conside-
racion del papel que acaba de leerse del Sr. Direc-
tor, y meditado con la prudencia que exige el
caso, con respeto a la inocencia del Sr. Dho. y qd
le considero por esta razon digno de no admitirle
su Reclamacion; en su voto continuo en todos los negocios
relativos, no tan solo en los extrangeros del negocio del
Sr. Dean de esta Santa Iglesia D. D. W. Pla y
Arrolara, si tambien en los demas peculiares a este
R. C. cuerpo, suplicando al mismo Sr. Director, obre
como ha aqui, con la prudencia y sabiduria que
exige una materia en que depende el honor, tan-
to de su Señoria como de un Pbro. digno por
su ministerio Sagrado de Reclamacion.

La Sociedad habiendo examinado con la mayor
 prolijidad los escritos precedentes acordó. 1.º evacuar
 inmediatamente el informe que S. M. se ha digna-
 do pedirle exponiendo en él el acontecimiento q.
 ocupa la atencion del cuerpo, y por el que ha quedado
 privado de las fabricas que sonemia en beneficio
 publico, segun consta de las justificaciones y docu-
 mento q. se ha preparado para Representar a S. M.